Curso de Evaluación Psicológica Forense y Calidad de la Prueba

Universitat Oberta de Catalunya

ONLINE Y SIN HORARIOS

Curso online de Evaluación Psicológica Forense y Calidad de la Prueba

Inicio
10 mar 2027

20% dto.
Matrícula anticipada

6
Créditos ECTS

Idiomas: Español, Catalán

Titulación propia

Duración :

Matricúlate

Solicita información

Metodología 100% online

1.ª universidad online del mundo

Acompañamiento personalizado

Presentación

Este curso ofrece una formación especializada en evaluación psicológica forense, centrada en el rigor científico, la calidad metodológica y la validez probatoria de los informes periciales. A través de una aproximación aplicada, permite comprender cómo se diseña una evaluación rigurosa, cómo se analizan críticamente sus conclusiones, y cómo se fundamentan técnicamente en el contexto judicial.

Este curso otorga una microcredencial.

Si estudias esta microcredencial en la UOC, podrás:

- Desarrollar competencias para diseñar evaluaciones psicológicas forenses rigurosas, fundamentadas en la evidencia científica.
- Identificar sesgos, limitaciones metodológicas y posibles distorsiones de la información.
- Analizar críticamente informes periciales y valorar su calidad y validez probatoria.
- Examinar una ratificación judicial real para comprender cómo se defienden y se cuestionan las conclusiones periciales.
- Actualizar tus competencias mediante una formación flexible, en línea y orientada a la práctica profesional.

Existe la posibilidad de integrar la microcredencial en itinerarios acumulables hacia estudios de posgrado y máster.

Este curso se orienta a desarrollar competencias profesionales específicas.

La UOC, la mejor universidad online

Somos la universidad online del Estado mejor posicionada en los principales rankings de calidad universitaria.

Pioneros en e-learning y ahora también en el uso de la IA en las aulas, apostando por el rigor académico y su uso responsable, crítico y ético.

Programa académico

Programa académico

Este curso consta de 6 créditos ECTS, prevé una dedicación del estudiante de 150 horas (25 horas por crédito) y tiene una duración de cuatro meses.

Contenidos

Bloque 1. Fundamentos de la evaluación psicológica forense

- Diferencias entre la evaluación clínica y la evaluación forense
- Rol del psicólogo como perito
- Contexto jurídico de la evaluación

Bloque 2. Estándares y rigor científico

- Estándares de APA y del COPC
- Validez y fiabilidad
- Calidad metodológica

Bloque 3. Técnicas de evaluación forense

- Entrevista forense
- Evaluación multimétodo
- Confidencialidad de la información

Bloque 4. Sesgos y simulación

- Sesgos cognitivos
- Simulación y disimulación
- Estrategias de control

Bloque 5. Calidad y prueba judicial

- Prueba pericial
- Validez probatoria
- Valoración judicial de la prueba

Bloque 6. Aplicación práctica

- Análisis de una ratificación judicial real
- Evaluación crítica del informe
- Análisis del interrogatorio y del contrainterrogatorio

Resultados de aprendizaje

En este curso adquirirás los siguientes conocimientos, habilidades y competencias:

- Explicar las diferencias fundamentales entre la evaluación psicológica clínica y la evaluación psicológica forense.
- Identificar los principales estándares internacionales aplicables a la evaluación psicológica forense.
- Diseñar un proceso básico de evaluación psicológica en un contexto judicial.
- Analizar críticamente la validez y la calidad metodológica de una evaluación psicológica forense.
- Identificar posibles sesgos, indicios de simulación y limitaciones en los procesos de evaluación.
- Interpretar el papel de la prueba pericial psicológica en el proceso judicial.
- Analizar una ratificación judicial e identificar los puntos fuertes y las limitaciones metodológicas del informe pericial.
- Justificar técnicamente las decisiones metodológicas en una evaluación psicológica forense.

Este curso corresponde al nivel 7 del Marco europeo de cualificaciones (EQF), equivalente a un nivel de máster.

Recursos para el aprendizaje

1. Materiales teóricos estructurados

2. Casos prácticos y simulaciones

3. Informes periciales anonimizados

4. Vídeo de ratificación judicial real (recurso central de aprendizaje)

5. Guías de análisis de la prueba pericial

6. Rúbricas de calidad del informe

Duración

En la UOC, un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante.

Según el número de créditos ECTS, la duración de los programas de formación permanente oscila entre 1 mes y 2 años, aproximadamente:

- Máster de formación permanente: 2 años
- Diploma de especialización: 1 año
- Diploma de experto: 1 semestre (6 meses)
- Curso de posgrado: entre 1 y 6 meses

Itinerario académico

Esta microcredencial de 6 ECTS se concibe como una formación especializada y autónoma, con posibilidad de integración futura en itinerarios formativos modulares y acumulables de psicología jurídica y forense de la UOC. El eventual reconocimiento de créditos en otros programas está sujeto a su aprobación previa y a la normativa académica aplicable.

Profesorado

Dirección de estudios

Sergi Macip Simó

Doctor en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (Universidad Rovira i Virgili). Profesional de la dirección de personas y organización y consultor de recursos humanos especializado en el sector público. Profesor del ámbito de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación en la Universitat Oberta de Catalunya.

Profesorado

Carmina Castellano Tejedor

Colaboradores

José María Rodríguez Palomares

Salidas profesionales

Objetivos

Este curso está orientado a la adquisición de competencias profesionales de carácter práctico y se ha diseñado con el objetivo de dar respuesta a las necesidades actuales de la sociedad y el mercado de trabajo:

- Formar a profesionales capaces de diseñar, ejecutar y fundamentar evaluaciones psicológicas en contextos forenses con criterios de rigor científico y validez probatoria.



Hacemos posible tu crecimiento profesional

Te formamos en las competencias más buscadas en el mercado y te ofrecemos nuestros servicios de orientación profesional para que construyas tu carrera laboral.

Perfiles

Graduados y graduadas en Psicología, profesionales del ejercicio libre como peritos judiciales, y profesionales en activo en ámbitos de justicia, servicios sociales, equipos psicosociales, ámbito penitenciario y mediación.

Competencias

Este curso forma parte del catálogo de microcredenciales de la UOC y certifica el desarrollo de las siguientes competencias profesionales:

- Diferenciar la evaluación psicológica clínica de la evaluación forense, y comprender qué papel tiene como prueba judicial.
- Aplicar estándares internacionales para diseñar procesos de evaluación psicológica forense que sean rigurosos y trazables.
- Identificar posibles sesgos, indicadores de simulación o disimulación y otros factores que pueden comprometer la validez de la evaluación, con la aplicación de estrategias de control y contraste.
- Analizar críticamente la calidad metodológica, la coherencia argumentativa y las limitaciones de los informes periciales psicológicos.
- Interpretar y comunicar los resultados en el contexto jurídico, incluyendo el examen de la ratificación judicial y la valoración de la fundamentación y defensa técnica de las conclusiones periciales en situaciones de interrogatorio y contradicción.

Estas competencias clave en el mercado de trabajo se han definido a partir de la clasificación europea de competencias, cualificaciones y ocupaciones (ESCO), para facilitar la empleabilidad y la movilidad laboral, así como el reconocimiento entre centros educativos.

Salidas profesionales

Esta microcredencial ofrece formación especializada para el desarrollo y la actualización de competencias en evaluación psicológica forense y calidad de la prueba pericial.

La superación del programa no constituye, por sí misma, una habilitación ni una acreditación profesional para el ejercicio como perito judicial, ni sustituye los requisitos que puedan establecer la normativa aplicable o los organismos profesionales competentes.

La UOC, la mejor universidad online

Requisitos de acceso

Requisitos académicos

Titulados y tituladas en Psicología (en la UOC o en otras universidades) y profesionales que cursen o hayan cursado estudios de posgrado de psicología jurídica y forense.



Potencia tu carrera profesional

La formación permanente de la UOC te ofrece programas orientados a la adquisición de los conocimientos exigidos a los perfiles profesionales más valorados.

Conocimientos previos

No se requiere experiencia previa específica en psicología jurídica y forense. Sin embargo, se recomienda contar con conocimientos básicos en evaluación psicológica, psicopatología y metodología de la investigación, para facilitar el aprovechamiento de los contenidos y las actividades aplicadas del curso.

Titulación

El estudiantado que supere este curso obtendrá una microcredencial, una certificación firmada electrónicamente que acredita la consecución de las competencias vinculadas a la formación realizada.

¿Qué características tiene una microcredencial?

- Es una certificación en formato digital y portable que te permitirá compartirla fácilmente con empleadores, si estás buscando trabajo, o con centros de formación, si quieres pedir el reconocimiento de este curso para seguir formándote.
- Contiene información detallada y de valor sobre la formación obtenida, con el objetivo de facilitar su validación y su reconocimiento por parte de terceros.
- Puedes enlazarla fácilmente desde tu currículum y compartirla en las redes sociales, como LinkedIn.

Te mostramos un ejemplo.

Además, el estudiantado recibe la microcredencial a través de la plataforma Europass, la iniciativa de la Comisión Europea para facilitar la movilidad relacionada con el trabajo y el aprendizaje. Su objetivo principal es contribuir a la movilidad geográfica y facilitar la empleabilidad, tanto en el propio país como en el ámbito europeo. Para ello, la plataforma Europass facilita la incorporación de tus habilidades, competencias y calificaciones, con el fin de contribuir a la eliminación de las barreras para que puedas seguir estudiando o trabajar en cualquier país de Europa.

Te mostramos un ejemplo.

Certificado de microcredencial de Evaluación psicológica forense y calidad de la prueba (6 ECTS).

Para más información sobre las microcredenciales, puedes consultar nuestra página ¿Qué son las microcredenciales?

Matrícula y precio

Proceso de matrícula

Este es el proceso de matrícula que tienes que seguir si quieres empezar a estudiar en la UOC por primera vez. Si ya has cursado estudios con nosotros y los quieres continuar, debes dirigirte a Trámites del Campus Virtual.

1 Formulario de matrícula

Rellena el **formulario de matrícula** que encontrarás en todas las páginas del programa. Tras registrar tus datos personales, se te proporcionará un nombre de usuario y elegirás tu clave de acceso al campus. A continuación accederás a la sección de datos económicos, donde elegirás la forma de pago y podrás solicitar una factura, si la necesitas.

2 Recibirás dos mensajes

Una vez te hayas matriculado, recibirás dos mensajes al buzón de correo que hayas indicado. Un primer mensaje es la **confirmación de la formalización** de tu matrícula. En un segundo mensaje, te recordaremos el **nombre de usuario y la clave** que hayas elegido, y que te permitirán acceder al campus virtual.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de desistimiento de matrícula.

¿Cuándo te puedes matricular?

Hay dos momentos al año para la matrícula de los programas de formación permanente, dependiendo del inicio de la docencia del programa en cuestión. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que quieres cursar.

Matriculación a partir de **mayo**

para los programas que inician docencia en **septiembre u octubre**

Matriculación a partir de **noviembre**

para los programas que inician docencia en **febrero** o **marzo**

Concepto	Precio
Precio del curso	**880 €**

El precio de este programa será el vigente en el momento de formalizar la matrícula. Sujeto a revisión anual.
Consulta el apartado Formas de pago. Al matricularte, podrás escoger la forma de pago que más te convenga.

122.750 graduados y graduadas

89 % de estudiantes que estudian y trabajan

79 % volvería a escoger la UOC

Formas de pago para residentes en el territorio español

Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación permanente, la primera cuota será del **10%** del importe.

Máster de formación permanente: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 20 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

En caso de matricularse un máster con un importe superior a 5.000 euros, la primera cuota se abonará por domiciliación bancaria.

Diploma de especialización: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 9 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

Diploma de experto y curso de posgrado: para importes superiores a 350 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 4 cuotas, por domiciliación.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, mediante domiciliación bancaria. Al elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente al importe de la matrícula se efectuará al mes siguiente.

En el caso de las especializaciones, el pago al contado se realiza mediante TPV.

Formas de financiación para máster de formación permanente, diploma de especialización y diploma de experto

Consulta las condiciones de financiación existentes:

- BBVA
- CaixaBank
- Préstamo Aplazo (Santander)

Formas de pago para residentes fuera del territorio español

Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación permanente, la primera cuota será del **10%** del importe.

Master de formación permanente: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA). La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 20 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Diploma de especialización: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).
La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 9 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Diploma de experto y curso de posgrado: para importes superiores a 350 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 4 cuotas, por domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o por domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de un tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la Tarjeta Virtual e-Prepago. Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Consulta aquí si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, domiciliación tarjeta o transferencia bancaria.

Si elegís el pago por domiciliación tarjeta, deberéis indicar los datos de la tarjeta a la que hay que cargar el importe durante el proceso de matrícula. Recordad que las tarjetas aceptadas son VISA , VISA Electron y Mastercard (no se puede hacer el pago con American Express ni Dinners Club).

El cargo correspondiente a la matrícula del curso se hará al mes siguiente. Si se elige pagar los estudios con tarjeta, tened en cuenta que se le aplicarán las condiciones económicas que se hayan pactado con tu entidad bancaria. Es importante que el límite de la tarjeta sea superior al importe de la matrícula para evitar que los recibos se devuelvan.

En caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA se puede realizar el pago mediante domiciliación bancaria. Para elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente a la matrícula del curso se efectuará al mes siguiente.

Si elegís el pago por transferencia bancaria, el comprobante se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago. El plazo para realizar el pago es de diez días desde la fecha de formalización y siempre antes del comienzo de la docencia.

Podréis realizar la transferencia con los datos que aparecen en la hoja de matrícula:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES15-0049-1806-9121-1186-9374

Formas de pago para empresas

Las empresas pueden realizar el pago únicamente mediante transferencia bancaria. No podrán realizar el pago de forma fraccionada.

Durante el proceso de la matrícula se podrá elegir la forma de pago para empresa en el desplegable correspondiente.

Importante: si la empresa paga un tanto por ciento y el estudiante el otro tanto por ciento, la parte de la empresa se deberá pagar por transferencia bancaria y la parte del estudiante con la forma de pago disponible que prefiera.

Descuentos

La UOC ofrece una serie de descuentos. Si puedes acogerte a uno de ellos, será necesario que en el momento de hacer la matrícula lo escojas en el desplegable del apartado Descuentos. En caso de poder acogerte a más de uno, deberás elegir el más beneficioso.

Descuentos para colectivos

En caso de que se te aplique uno de estos descuentos en el momento de hacer la matrícula, deberás acreditar la condición de beneficiario presentando la documentación correspondiente en el plazo de 10 días naturales.

Familia numerosa

Los estudiantes beneficiarios del título de familia numerosa reconocido por el Estado español, o por el organismo competente en el resto de países, tienen derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 %.
Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 %.

Personas con discapacidad

Los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español, o el grado equivalente por cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de actos terroristas

Los estudiantes (o sus hijos o cónyuges) que hayan sido reconocidos como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

Los estudiantes (y sus hijos o hijas dependientes) que hayan sido reconocidos como víctimas de violencia de género por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Descuentos para Comunidad UOC

Comunidad UOC: 7% de descuento

Puedes obtener este descuento si has hecho en la UOC asignaturas libres, cursos de idiomas, seminarios, cursos de formación a medida (UOC Corporate) o un diploma de experto. Si estás estudiando un grado o máster universitario pero aún no te has titulado, también se te aplicará el descuento de comunidad.

UOC Alumni: 10% de descuento

Puedes obtener este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster de formación permanente o diploma de especialización en la UOC.

Descuentos para empresas

Si tu empresa u organización tiene un acuerdo con la UOC, podrás beneficiarte de descuentos y ventajas en tu matrícula.

Consulta las condiciones de los descuentos para empresas

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

Consulta la información del programa

Si puedes aplicarte uno de estos descuentos y, además, te matriculas durante el periodo de matriculación anticipada, en primer lugar se aplicará el descuento de matriculación anticipada y sobre el importe resultante se aplicará el otro descuento.



Consulta la oferta formativa de la UOC **uoc.edu/es/estudios**

Universitat Oberta de Catalunya